



GOBIERNO DE CHILE / SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
DOCUMENTO UNICO DE SALIDA
 Informe de Variación del Valor (IVV)

Número de Aceptación

12781401-5

Fecha : 19/11/2025

Rut Exportador : 76046956-4 Consignante o Exportador : - AGRICOLA SAN OSVALDO SPA % 100.0

Dirección : PARCELA 04 RUTA D427 LAS BARRANCAS, COQUIMBO (MZWANZGER@SANOSVALDO.CL) 4102 Comuna : COQUIMBO

ANTECEDENTES FINANCIEROS			TOTALES	
13	Moneda : DOLAR USA	Valor Bruto Venta. : 46830.81	Total Valor FOB : 22696.53	
2	Modalidad Venta : BAJO CONDICION	Comisiones Exterior : 0.00	Seguro : 0.00	
5	Cláusula Venta : FOB	Otros Gastos Ded. : 24134.28	Flete : 8203.00	
1	Forma Pago : COB1	Valor Líq. Ret. : 22696.53	Valor CIF : 30899.53	
225	País Destino : U.S.A.	Observaciones FAC :2488 REF:025M		

Periodo Comercialización De 28/05/2025 Hasta 27/07/2025 -

DESCRIPCION DE MERCANCIAS

ITEM 1	Nombre : SIN-CODIGO ; CLEMENTINAS FRESCAS; V			
ARIEDAD CLEMENULES; SAN OSVALDO -F; PRODUCTO TRADICIONAL; 16.00 KN ...			Código Arancel : 08052200	P.Unit.FOB : 1.013243
.			6	U. Medida : 6
.			Valor.FOB : 10213.49	
.			Cantidad : 10080.0000	
Observación 1 99 630 CAJAS		Observación 2 68 650 TLC-USA	Observación 3 72	PRECIO UNITARIO PROMEDIO

Observación 4 -

ITEM 2	Nombre : SIN-CODIGO ; CLEMENTINAS FRESCAS; V			
ARIEDAD ORO GRANDE; SAN OSVALDO -F; PRODUCTO TRADICIONAL; 16.50 KG ...			Código Arancel : 08052200	P.Unit.FOB : 0.982519
.			6	U. Medida : 6
.			Valor.FOB : 2804.60	
.			Cantidad : 2854.5000	
Observación 1 99 173 CAJAS		Observación 2 72	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	Observación 3 61
				EBKG12856537

Observación 4 -

ITEM 3	Nombre : SIN-CODIGO ; CLEMENTINAS FRESCAS; V			
ARIEDAD CLEMENULES; SAN OSVALDO -F; PRODUCTO TRADICIONAL; 16.50 KG ...			Código Arancel : 08052200	P.Unit.FOB : 0.982533
.			6	U. Medida : 6
.			Valor.FOB : 9678.44	
.			Cantidad : 9850.5000	
Observación 1 99 597 CAJAS		Observación 2 72	PRECIO UNITARIO PROMEDIO	Observación 3
				-

Observación 4 -

DECLARACION JURADA:

Declaramos bajo juramento que los datos consignados en el presente IVV son los que corresponden a esta operación y que cumplen con lo dispuesto en las normas del Servicio Nacional de Aduanas, las que conocemos y aceptamos, asumiendo las responsabilidades que se deriven de esta declaración y de dichas normas.

